

POLÍTICA DE ACCESIBILIDAD

FYCMA (Palacio de Ferias y Congresos de Málaga) ha adquirido un sólido compromiso con la mejora de la accesibilidad sometiendo sus instalaciones y procedimientos a un proceso de mejora y revisión permanente para garantizar que tanto sus espacios como el desarrollo de la actividad resulten accesibles a todas las personas independientemente de sus capacidades.

El recinto avanza hacia una política consolidada en esta materia y estructurada en torno a la certificación UNE 17001 de Accesibilidad Universal como prioridad en el marco de su estrategia corporativa a través de las siguientes acciones y medidas:

- ✓ Difusión de la legislación aplicable y de los criterios DALCO respecto a accesibilidad, así como con las obligaciones derivadas de permisos o licencias otorgados por los organismos oficiales, y de otros compromisos que FYCMA suscriba.
- ✓ Cumplimiento de la cadena de accesibilidad habilitada que tiene como centro la satisfacción de los clientes y usuarios, de manera que nuestros servicios sean cada vez más accesibles a todas las personas. De esta manera, pueden ser identificados los diferentes espacios operativos, las vías de acceso, los elementos de interacción y los puntos críticos potenciales, con el fin de habilitar alternativas y soluciones.
- ✓ Identificación y puesta en marcha de acciones de mejora para alcanzar una completa accesibilidad, caso de señalética adaptada, servicio de traducción e interpretación, espacios reservados en sala y mobiliario afín, aseos totalmente accesibles en todos sus elementos, mecanismos de manipulación o dispositivos inteligentes de orientación en el edificio (*beepcons*) a través de tecnología *bluetooth* para personas con discapacidad visual.
- ✓ Implicación en el desarrollo del Sistema de Gestión considerado una herramienta viva en continuo desarrollo y adaptado a las nuevas necesidades.

- ✓ Plan de formación especializada: Trabajamos en la mejora continua de procesos, herramientas y recursos humanos de manera que tanto el personal propio como ajeno a la organización trabajen de manera alineada en el cumplimiento de los objetivos generales.

- ✓ Profesionalidad: El personal dispone de la competencia, el rigor, el compromiso y la sensibilidad social necesaria para atender los requerimientos propios de la actividad y las necesidades de nuestros usuarios.

- ✓ Adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): FCYMA asume la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promulgados por Naciones Unidas en la Agenda 2030 como referencia y eje vertebrador de su política de Responsabilidad Social Corporativa.

Dirección
Málaga, a 16 de marzo de 2020